

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones en trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente. Indicándoles que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X9984186R	BELTRÁN DE CUADRO, AIDEE	750-2015-7610-1
X5628334G	BOUHFID, ABDALLAH	750-2015-0041-1
25725775E	NEIRA OLIVIERI, MARTHA SUSANA	750-2014-5815-2
24778072B	SANTANA MORENO, ÁNGEL SALVADOR	750-2015-1305-1
01470253R	SANZ GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN	750-2014-9172-1

Málaga, 17 de abril de 2015.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.